

PREGUNTAS FRECUENTES DE COOPER STANDARD ETHICSPPOINT

¿Qué es EthicsPoint?

EthicsPoint es una página web segura gestionada por un tercero que se utiliza para notificar inquietudes sobre conductas indebidas. Cuenta con sus propios servidores y no forma parte de la página web o la Intranet de Cooper Standard.

EthicsPoint funciona como una plataforma para que las personas puedan informar sobre inquietudes relacionadas con nuestro Código de Conducta y asuntos de integridad, permitiendo que el informador lo haga de forma anónima si así desea. Las personas que informen sobre una inquietud recibirán un código para poder comprobar si el informe está siendo examinado o ya se ha cerrado. Debido a cuestiones de confidencialidad de todas las partes potencialmente implicadas, es posible que no se notifique a los informadores sobre las acciones correctivas que se tomen. Cualquier acusación de conducta impropia que pudiera conllevar una acción disciplinaria será coordinada de acuerdo con las políticas aplicables de la Empresa.

¿Qué hay que hacer si se trata de una emergencia?

Póngase en contacto con las autoridades locales o con los servicios de emergencia.

¿A quién debo dirigir mi inquietud? ¿A un supervisor directo, a un miembro del Departamento Jurídico o de Recursos Humanos, o a través de EthicsPoint?

Alentamos a cualquier persona que tenga alguna inquietud relacionada con la integridad, incluyendo asuntos de contabilidad, controles internos, auditoría o personal, y que crea que hay que llamar la atención de su gerente sobre tal inquietud, a que plantee directamente dicha inquietud ante su supervisor o al director de Recursos Humanos, si procede. Las personas también pueden expresar sus inquietudes en persona, por teléfono o por correo electrónico, directa o indirectamente, a cualquier miembro del Departamento Jurídico o de Recursos Humanos o por correo electrónico escribiendo a ethicsandcompliance@cooperstandard.com.

Además, cualquier persona puede plantear una inquietud de ética y cumplimiento (anónima, si lo desea) a través de EthicsPoint, ya sea en línea en <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/13016/index.html> o por teléfono:

Australia	800-339276	Japón	0066-33-112505
Bélgica	0800-77004	Corea	00798-14-800-6599
Brasil	0800-8911667	México	001-800-840-7907
Canadá	1-866-384-4277	Holanda	0800-0226174
China (Norte)	10-800-712-1239	Polonia	0-0-800-1211571
China (Sur)	10-800-120-1239	Rumanía	0808-03-4288 (después del aviso, marque 866-384-4277)
República Checa	800-142-550	Serbia	704-414-5967
Francia	0800-902500	España	900-991498
Alemania	0800-1016582	Suecia	020-79-8729
India	000-800-100-1071	Reino Unido	08-000328483
Italia	800-786907	EE. UU.	1-866-384-4277

¿Cómo he de utilizar EthicsPoint para notificar una inquietud?

Las personas pueden crear un informe de forma confidencial por medio de la página de EthicsPoint haciendo clic en este enlace <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/13016/index.html>. Las personas pueden optar por llamar al número de teléfono correspondiente especificado en el Anexo A del Código de Conducta si no se sienten cómodos o simplemente no quieren plantear sus inquietudes en línea.

¿Puedo notificar de forma anónima?

Se puede notificar anónimamente, salvo que la legislación local no lo permita. Cuando un informe se hace forma anónima, no se solicitará el nombre o ninguna otra información personal de identificación a la persona que realiza dicho informe. Es posible que miembros del Departamento Jurídico que supervisan la investigación realicen preguntas, por medio de EthicsPoint, para obtener más información en relación con la inquietud, pero en ningún caso le pedirán al informador que se identifique.

Todas las personas que planteen una inquietud a través de EthicsPoint, ya sea en línea o por teléfono, recibirán una clave del informe y se les solicitará que creen una contraseña para que puedan iniciar sesión en el sistema y revisar el estado del informe que realizaron. La clave del informe y la contraseña también permiten que las personas se comuniquen con miembros del Departamento Jurídico que supervisan la investigación para proporcionar información adicional y realizar preguntas de forma anónima.

¿Los informes son confidenciales?

Los informes se envían en EthicsPoint por medio de un servidor seguro, separado de la página web o las redes de Cooper Standard, y no siguen, muestran o guardan ningún tipo de información del usuario. Por lo tanto, no existe información alguna vinculando su ordenador a EthicsPoint. Todas las inquietudes planteadas a través de EthicsPoint se mantendrán confidenciales, pero pueden ser reveladas al Departamento Jurídico, al Comité Global de Ética y Cumplimiento, y a quienes estén investigando dichas preocupaciones.

Si una persona decide proporcionar su nombre y datos de contacto al realizar un informe a través de EthicsPoint, la información solo se compartirá con aquellos que investigan la inquietud, y esto se hará con total discreción.

¿Cómo puedo verificar el estado de mi informe?

Los individuos pueden verificar el estado de cualquier informe realizado a través de EthicsPoint utilizando su clave del informe personalizada y su contraseña para iniciar sesión y revisar su informe. También podrán, a través de EthicsPoint, comunicarse con los investigadores y proporcionar información adicional según sea necesario. Las personas que plantean sus inquietudes a través de EthicsPoint no recibirán detalles de la investigación o la resolución del asunto, pero el estado del informe se mostrará como “cerrado” una vez que la investigación haya concluido.

¿Debería identificarme?

El proceso de resolución, en numerosas ocasiones, se acelera cuando el informador proporciona su nombre. La opción de identificarse o permanecer anónimo se facilita al principio

del proceso de informar una inquietud, y la persona que notifica la inquietud tomará únicamente dicha decisión.

¿Qué sucederá si sufro represalias?

Cooper Standard dispone de una política estricta de no represalias. La Empresa no tolerará represalias contra cualquier persona que de buena fe plantee una preocupación, informe de mala conducta o participe en una investigación. Cooper Standard prohíbe tomar acciones en contra de algún compañero o asociado por el hecho de haber notificado una posible desviación de esta política o por cooperar en una investigación.

Cualquier persona o asociado que tome represalias contra otra persona o asociado por notificar una posible desviación de nuestra política de no represalias o por cooperar en una investigación será sometido a medidas disciplinarias, que podrían llegar hasta la terminación de empleo.

¿De qué forma Cooper Standard investiga y resuelve las inquietudes?

Una vez que se realiza un informe, un pequeño equipo compuesto por miembros del Departamento Jurídico de Cooper Standard revisará la información que usted haya proporcionado y tomará las medidas apropiadas para llevar a cabo la investigación. No se le proporcionarán los detalles sobre la resolución, pero el estado de su informe se mostrará como “cerrado” cuando todas las acciones e investigaciones apropiadas hayan finalizado. Puede iniciar sesión con su clave del informe y contraseña para comprobar el estado de su informe.

Las acusaciones de conducta impropia recibidas a través de EthicsPoint son investigadas de acuerdo con la ley local y las políticas y los procedimientos correspondientes de la Empresa, incluyendo, pero no limitado a, el Código de Conducta y la Política de Respuesta de Informes sobre Ética.

¿Quiere realmente Cooper Standard que informe?

En Cooper Standard vivimos nuestros valores esenciales, empezando por la integridad. Reconocemos que, cuando surgen problemas de integridad, ética y cumplimiento, nuestro éxito se ve frustrado. Animamos a que la gente informe a fin de mejorar continuamente la cultura y las prácticas comerciales de Cooper Standard.